



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00106978- -UNC-ME#FD - Siphone Alexandre - Envío de tesis doctoral a la mesa de entradas de Facultad de Derecho – UNC - Fija fecha de defensa oral de tesis

VISTO:

El expediente N° EX-2025-00106978- -UNC-ME#FD - Siphone Alexandre - Envío de tesis doctoral a la mesa de entradas de Facultad de Derecho – UNC”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora Liliana Hebe Litterio y los Profesores Doctores Mauricio Cesar Arese y Héctor Daniel Gattas, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Alexandre Belmonte Siphone titulada “**EL DUMPING SOCIAL COMO PRÁCTICA LABORAL INJUSTA**”, para el día lunes 27 de abril de 2026 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-